

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

64309 *Resolución de 30 de noviembre de 2016, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de La Princesa, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro de: Estimuladores del nervio vago para el tratamiento de la epilepsia, para el Hospital Universitario de la Princesa de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de la Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario de La Princesa.
 - c) Número de expediente: P.A. 57/2016 HUP.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org/contratospublicos.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Estimuladores del nervio vago para el tratamiento de la epilepsia.
 - c) Lote: Sí, 1.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33184100-4.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea 2016/S 163-294223, Boletín Oficial del Estado nº 210, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 206 y Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 25/08/2016 31/08/2016 29/08/2016 29/08/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 357.612,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 178.806,00 euros. Importe total: 196.686,60 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 10 de noviembre de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de noviembre de 2016.
 - c) Contratista: Livanova España, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 178.806,00 euros. Importe total: 196.686,60 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Para más información: www.madrid.org/contratospublicos.

Madrid, 30 de noviembre de 2016.- El Director Gerente, Rodolfo Antuña Pelegrí.

ID: A160088266-1